

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo -

LOTA, 02 MAYO 2017

DECRETO N° 1324-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 05 de abril de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, Don **FABIAN LEONIDAS PARDO GONZALEZ**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRÚEBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 05 de abril de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: FABIAN LEONIDAS PARDO GONZALEZ
ESTABLECIMIENTO	: Departamento de Educación Municipal de Lota
R. U. N.	:
FECHA DE NACIMIENTO	: 10 de abril de
FUNCION	: Maestro de Mantenición en áreas verdes
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 05 de abril de 2017
HASTA	: 31 de julio de 2017
MOTIVO	: Necesidad del Servicio
RENDA	: \$338.550.-
A.F.P. - SALUD	: CAPITAL - FONASA

215 21 03 004.- **IMPÚTASE** lo anteriormente indicado, al ítem

ARCHÍVESE - ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm.-
DISTRIBUCIÓN

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"